

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 148

Fecha Estado: 07/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220090007100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	FRANKLIN DE JESUS OSPINA MONTOYA	Auto declarando terminado el proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medidas cautelares. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. om	06/09/2023		
05360400300220140091700	Ejecutivo Singular	REMAT INGENIERIA LIMITADA	DISEÑOS Y PROYCTOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	El Despacho Resuelve: Incorpora oficio. Ordena oficiar Juzgado Primero Civil Municipal de Itagüí. om	06/09/2023		
05360400300220160016700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PARQUES DE SANTA CATALINA	OSCAR ALBEIRO MIRANDA FRANCO	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento concurrencia de embargos. om	06/09/2023		
05360400300220170093400	Ejecutivo Singular	FERNANDO JOSE PORRAS PAZ	OSCAR JULIO PACHECO MENDOZA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena levantamiento de medidas. No oficia entidades. Ordena desglose y archivo. LN (L)	06/09/2023		
05360400300220200085100	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	SANTIAGO PEREZ POSADA	El Despacho Resuelve: Levanta medida de aprehensión y entrega. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. Reconoce personería. om	06/09/2023		
05360400300220210065100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN DAVID CARMONA SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Ordena expedir nuevamente oficio. om	06/09/2023		
05360400300220220086400	Verbal Sumario	PROMOTORA DE BIENES PROBIEN	FREDI DE JESUS PEREZ	El Despacho Resuelve aprueba costas y otras decisiones. --es	06/09/2023		
05360400300220220108600	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTOI MUÑOZ PUERTA	LIBERTY SEGUROS S.A.	El Despacho Resuelve fija fecha de audiencia y otras decisiones.-es	06/09/2023		
05360400300220230029100	Divisorios	AURELIO JARAMILLO ARANGO	CLAUDIA ANDREA HURTADO OSPINA	Auto que termina proceso por transacción Ordena levantamiento de inscripción de demanda. No oficia a II.PP al no registrarse la medida. Ordena archivo. (L)	06/09/2023		

ESTADO No 148		Fecha Estado: 07/09/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230096200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GONZALO AUGUSTO MUÑOZ FLOREZ	El Despacho Resuelve: No accede a solicitudes. om	06/09/2023		
05360400300220230097900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL ENCANTO N° 1	LEON JAIRO HINCAPIE HINCAPIE RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. Reconoce personería. om	06/09/2023		
05360400300220230103600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JHOAN MANUEL FERNANDEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Admite retiro de demanda. No condena en costas ni perjuicios. om	06/09/2023		
05360400300220230104100	Otros Extra-Juicios	LONJA INMOBILIARIA DEL SUR S..A.S.	JUAN ESTEBAN CARVAJAL RUA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar demanda. om	06/09/2023		
05360400300220230104200	Ejecutivo Singular	PROMOVENTAS S.A	DORIS ELENA LLANO POSADA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar demanda. om	06/09/2023		
05360400300220230104400	Ejecutivo Singular	FRANK GIOVANNI BEDOYA ARISTIZABAL	HERNAN ALONSO RIOS GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	06/09/2023		
05360400300220230110500	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	MIGUEL ANGEL SANCHEZ PADILLA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena notificar. Reconcoe personería. om	06/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)